

La Voz de Menorca

Número atrasado 20 céntimos.
Número suelto 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XV - Número 5.151

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.-Teléfono 160

MAHÓN, SÁBADO 26 JUNIO 1920

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria del día 22 de Junio de 1920

Presidió el primer teniente de Alcalde don Manuel Beltrán Llabrés, asistiendo los concejales señores Bosch, Panedas, Pons Gomila, Sintes Olives, Sintes Orfila, Pons Mesquida, Olives Verget, Albertí, Mir, Tudurí.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
Manifestar al señor Director General de la Deuda y Clases Pasivas que este Ayuntamiento no tiene pendiente ninguna liquidación por bienes de propios.

Aprobar varias cuentas de Beneficencia de Mayo.

Aplicar al pago de atenciones ordinarias el importe de las obligaciones amortizadas de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Aprobar varias cuentas de Beneficencia de Mayo.

Conceder licencia a don Encarnación Timoner Coll para construir un edificio en terrenos lindantes con el campo de Bellavista.

Agradecer a la Transmediterránea y a su Delegación en esta la rebaja del 50 por 100 del precio del pasaje para obreros faltos de trabajo.

Por sorteo fueron amortizadas las siguientes obligaciones de este Municipio, emisión de 250.000 pesetas, al 6 por 100 números 398 a 402 y 653 a 657 de la serie A; y números 185, 190, 204 y 210 de la serie B; valor nominal de las primeras 100 pesetas una y de las últimas 500 pesetas una.

Quedar enterado de que se está renovando un tubo del depósito de agua de la Alameda.

No haber inconveniente por parte del Ayuntamiento en que se celebren bailes públicos callejeros durante las noches de las vísperas y festividades de San Juan, San Pedro y Nuestra Señora de Gracia.

Facilitar el salón de actos y la banda municipal para solemnizar, el día 29 del actual, la entrega de los premios concedidos por el Consejo Superior de la Sociedad Española de naufragos a varios individuos de esta ciudad.

Regalar a la Liga Marítima Española de esta un objeto de arte o un premio en metálico, facultando a los

señores Beltrán, Panedas y Olives Sintes para que resuelvan como mejor crean.

Aprobar los siguientes resultados del impuesto de consumos de Mayo:

INGRESOS	
PESETAS	
Productos de la primera tarifa	19.787'95
Productos de la segunda tarifa	5.149'43
Total	24.937'36

DISTRIBUCION

Gastos	5.142'58
Cuota para el Tesoro	9.257'11
Líquido para el Ayuntamiento	10.557'67
Total	24.957'36

A INFORME

De la Comisión de Fomento, las instancias siguientes:

De doña Elvira Marqués para colocar canalones en los frentes números 48 de la calle de Cardona y Orfila, 95 de la de Pl y Margall, 25 de la de Santa Teresa, 24 de la de San Alberto y 24 de la Rampa de la Abundancia.

De don Miguel Florit Mascaró para abrir dos puertas y dos ventanas en la casa número 5 de la calle de San Sebastián.

De don Gabriel Coll Cardona para modificar aberturas, colocar un boquer y arquitecturas en la casa número 55 y 57 de la calle del Dr. Orfila y construir una canal para conducir a la calle las aguas de lluvia.

De don Rafael Vanrell para colocar un motor eléctrico de un H.P. en la casa número 6 de la calle de Santa Rosa.

Moción del señor Sintes para que se activen las obras que se están efectuando en la cuesta de la Independencia.

A estudio de la Comisión de Hacienda, cuentas.

A estudio de la comisión de Consumos, moción del señor Panedas para que se averigüe la causa de haberse suspendido el abono de una gratificación acordada por el Ayuntamiento, cargo los gastos de consumos.

A estudio de la Comisión de Gobernación, moción del señor Pons Mesquida para que en los años sucesivos se celebre por San Pedro nuestra fiesta popular.

A estudio de la Comisión de Beneficencia, liquidación presentada por don Miguel Pons Riudavets de las cantidades que alcanza por suministro de carnes.

A estudio de la Comisión Especial, a la que se agregará el señor Mir, moción del señor Sintes para que la Escuela Municipal de Artes y Oficios se instale en local propio.

ABASTECIMIENTOS

El señor Presidente enteró al Ayuntamiento de que las existencias de trigo argentino estaban por terminar, no habiendo podido conseguirse de la Superintendencia partida alguna del que está descargando en Palma «El Cabo de Creus» a pesar de las gestiones practicadas por los señores Delegado del Gobierno y Alcalde y esfuerzos hechos por los Diputados a Cortes señores García Parreño, Lerroux y Prieto.

Y se levantó la sesión.

EN EL PAIS DE LOS «SOVIETS»

Habla un delegado británico

En Inglaterra acaba de publicarse oficialmente el informe de la Comisión del partido laborista que ha visitado a Rusia. El mejor resumen de ese documento lo ofrece en las columnas de *The Times* Mr. Ben Turner, uno de los comisionados.

El informe dice Mr. Turner—lo hemos suscrito por unanimidad los diez representantes laboristas. El régimen del terror existe en Rusia, y los comisarios del pueblo no ocultan que durará mientras exista una posibilidad de contrarrevolución y en tanto que dure la guerra contra Polonia. La abolida pena de muerte se ha restablecido al surgir el conflicto polaco.

La situación del país es deplorable; faltan completamente los víveres, las ropas, las materias primas. Las enfermedades hacen enormes estragos en la población. Hay un millón de casos de tifus; millares de casos de viruela y de otras enfermedades. Se carece de medicinas, y en Moscú y Petrogrado es grande la miseria. No se exagera afirmando que la mitad de la población sufre de hambre.

Los delegados no han podido dar cuenta exacta de la situación en los campos.



FOX
MAQUINAS DE ESCRIBIR



Indiscutiblemente son las más completas más sólidas y más agradables para el trabajo.

Varias en uso en esta isla con referencias inmejorables.

PRECIOS
PARA OFICINA. — Al contado: 900 ptas. — A plazos: 1.000 ptas.
PARA VIAJE. — Al contado: 400 ptas. — A plazos: 450 ptas.

Agente exclusivo para Menorca:
D. JUAN VIDAL MORLA, Doctor Orfila 10.—Mahón.

Teóricamente, la doctrina bolcheviki está bien concebida; pero la naturaleza humana no puede cambiarse con un simple decreto, ni siquiera en algunos años. Se necesitará una generación, dos generaciones, para conseguir ese cambio. Los bolchevikis podrán triunfar si modifican sus principios. La restauración de la Monarquía y del capitalismo en su forma antigua ya no es posible; pero es de creer que el Gobierno soviético también poco abolirá el individualismo.

Hay una diferencia bien marcada entre las ciudades y los campos. Las ciudades dependen de los campos para su abastecimiento, y los campos dependen de las ciudades para ciertos productos; pero los cambios son difíciles, por no decir imposibles. Las poblaciones rurales no aprueban las teorías comunistas; mas en los grandes núcleos urbanos, como Petrogrado y Moscú—y sobre todo Petrogrado, donde el hambre es más apremiante—la mayoría sostiene el régimen bolcheviki.

La campaña polaca ha unido al pueblo ruso. Los Gobiernos europeos han incurrido en grave falta estimulando a Polonia.

En una conversación con Lenin a propósito de las relaciones comerciales, el jefe del Gobierno ruso ha dicho que los «Soviets» estaban dispuestos a otorgar importantes concesiones. Mister Turner cree que los rusos poseen grandes cantidades de trigo, de lino, 200 toneladas de platino, mucho oro; pero es preciso tener muy en

cuenta la dificultad de los transportes. El delegado socialista inglés resume sus impresiones personales en la siguiente forma:

«Si Rusia obtiene la paz, si se levanta el bloqueo y se reanudan las relaciones comerciales con el mundo, Rusia podrá ser un país muy rico dentro de algunos años.»

Los hombres que están al frente de los negocios poseen excelentes cualidades. Su principio fundamental es que se debe producir cada vez más. En cuanto a las huelgas, no existen, y el Gobierno bolcheviki no quiere ni oír hablar de ellas.

La libertad tal como la concebimos los ingleses, no se conoce en Rusia. Algunas teorías bolchevikis acerca de la producción y de la abolición de las huelgas entusiasman a ciertos industriales británicos; pero no están de acuerdo con mis ideas ni con las ideas de mis compañeros socialistas.

Unico Depósito de calzado en Mahón

PLAZA DEL PRINCIPE N.º 14
(Frente a la Iglesia del Carmen)

PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora desde 5 pesetas y par.

Calzado para caballero desde 40 pesetas el par.

Calzado de Reglamento para el ejército y la Marina desde 12 pesetas el par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

Esta casa regala a su numerosa clientela los acreditados cupones LA ACCION.

de la convenido, sino que, dejando en suspenso el asunto hasta el mes de Diciembre, ratificó por unanimidad el acuerdo adoptado en la sesión del 21 Abril, fundamento de la propia resolución.

El acta de esta sesión fue comunicada al Ministerio de Abastecimientos.

5.º En Noviembre siguiente abrió la Junta de Subsistencias una información para que reclamaran las personas que se creyeran con derecho a las cantidades depositadas y a ella acudieron el principal de los depositantes don Miguel Niell y algunos otros solicitando la devolución. También consta que reclamaron el excelentísimo señor Gobernador Militar y el señor Jefe de la Base Naval en representación del Ejército y de la Marina de Guerra, si bien no nos ha sido dable ver sus respectivas demandas.

6.º La Junta de Subsistencias pasó la solicitud de don Miguel Niell y otros a informe de la Cámara Agrícola. Esta informó en el sentido de que el acuerdo de 21 Abril quedó anulado y sin ningún efecto, porque por R. O. del día 30 del mismo mes el Ministerio de Abastecimientos declaró libre en España la circulación de todos los artículos alimenticios, a excepción del trigo y arroz, y que procedía, por tanto, acceder a lo solicitado por don Miguel Niell y otros y autorizarlos para que retiraran los depósitos que constituyeron. Semetido el asunto a la liberación de la Junta de Subsistencias en sesión de 26 de Marzo último, a pesar de las consideraciones que expuso el señor Alcalde, se acordó por mayoría la devolución de los depósitos que solicitaban don Miguel Niell y otros, así como de todos los constituidos en virtud del repetido acuerdo de 21 de Abril, en conformidad con lo informado por la Cámara Agrícola, con prevención de

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión que celebró el día 18 de Mayo último, acordó por mayoría de votos, aprobar el siguiente dictamen formulado por el abogado consultor don Pedro Ballester Pons, con la conformidad de su compañero don José Felip Tous:

Excelentísimo Ayuntamiento:

Aunque no haya sido factible hasta ahora procurarme todos los datos que indiqué, como Abogado consultor, para dar cuenta men acerca del derecho de la Beneficencia municipal sobre las cantidades que en el pasado año de 1919 depositaron en el Crédito Mercantil de Menorca los exportadores de ganado de esta isla; creo que no conviene demorar por más tiempo la resolución definitiva y, en consecuencia, doy el dictamen con arreglo a los siguientes

HECHOS

1.º Llegada la época del embarque de ganado en el referido año 1919, la Junta de Subsistencias, para asegurar el consumo de la isla a precio de tasa, fluctuó entre seguir el mismo procedimiento adoptado respecto al queso, consistente en que los exportadores dejaran una parte alícuota para el consumo de la población, o exigir garantías a los exportadores de que el Mercado insular sería abastecido todo el año a precio de tasa.

En sesión celebrada el 21 de Abril quedó adoptado por unanimidad y a propuesta del señor Alcalde el segundo medio, fiján-



Máquina de escribir
 Campeón desde hace
 15 años consecutivos
Underwood
 GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)

Representante en Menorca: **J. Sirerol Vallés**
 Calle Cardona y Orfila, número 9.

LA HERNIA

causa persistentes sufrimientos y tristeza; motiva la vejez y aún la muerte prematura.

(En obsequio a los herniados el gran Consolidativo Ramón)

Tratamiento eficaz, excelso, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones uterinas, riñón móvil, etcétera, sin molestias ni viajes, por el exclusivo método del especialista-herniólogo DON PEDRO RAMON, de fama mundial, refrendada por la suprema jerarquía científica de la nación, con elevado homenaje tributado por las altas men- alidades médicas y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.).

DESPACHOS

CONSULTORIO: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramon (hijo).

CENTRAL: Carmen, 38, primero, Barcelona, a cargo de Ramon (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo, avalorado con numerosos certificados de curaciones notables, el 80 por ciento de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

Sociedad Española de Salvamento de Naufragos

Junta Local de Mahón

El Concejo Superior de la Sociedad, en virtud de expedientes incoados por esta Junta, ha concedido medalla de plata al paisano don José Sintes Capella, y medallas de bronce al Marinero de la Base Naval, don Gabriel Martorell Coll, al paisano don Estanislao Quintana Bagur y al niño don Pablo Gomila Garriga, como salvadores de dos niños, y dos niñas, caídos al agua, en nuestro puerto, durante el segundo semestre del año próximo pasado.

El acto de imposición de dichas medallas, según disposiciones recibidas de Madrid, se celebrará, con toda solemnidad, el día 29 del actual, fiesta de San Pedro, en nuestras Casas Consistoriales, a las once de su mañana, con asistencia de nuestras dignas Autoridades, concurriendo también la Banda Municipal, todo lo cual se pone en conocimiento de los señores socios y demás personas que tengan a bien honrar con su asistencia dicha entrega de medallas, epaltecendo y recompensando a los que reali-

zaron actos de admiración, de heroísmo y de alabanza.

Mahón 26 de Junio de 1920.—La Junta Local.

Compañía Transmediterránea

Delegación de Mahón

Con motivo de haberse encargado al vapor correo «Rey Jaime II» el que, desde a bordo del mismo, tenga lugar la cucaña de mar, en el día de San Pedro, 29 del actual, según antigua y tradicional costumbre, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que dicho buque en su próximo viaje, del día citado, fundeará en aguas de Calafiguera. Y la Compañía tendrá desde la escalera de «Se punta», botes dispuestos para el desembarque y embarque de pasajeros.

Las mercancías se entregarán y se recibirán, como de costumbre, en el Almacén depósito, hasta las cuatro de la tarde del día citado, y esta Compañía cuidará de la conducción a bordo.—Mahón 26 Junio de 1920.—El Delegado, Juan F. Taltavull.

CLASES DE GRABADO

— DE 7 A 9 —

Para más detalles: Buen Aire 14.

Ayuntamiento de Mahón

Don Pedro Pons Sitges, Alcalde de la ciudad de Mahón.

Hago saber: Que para que no se lastime el decoro público he venido en disponer lo siguiente:

- 1.º Queda prohibido bañarse durante el día, desde la Viñeta siguiendo los muelles hasta el criadero de langostas del Fonduco.
- 2.º Se permite bañarse con calzoncillos o bañador, después de las nueve de la noche, desde la viñeta hasta la caseta de la fauna del Excelentísimo señor General Gobernador Militar y desde la cuesta L rga hasta el citado vivero de langostas.
- 3.º Durante el día podrán bañarse con calzoncillos o bañador en las casetas particulares autorizadas.
- 4.º Para que puedan bañarse los niños menores de doce años habrán de ir acompañados de una persona mayor de edad.
- 5.º Los contraventores serán castigados con multas de cinco a veinticinco pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley municipal.
- 6.º Los guardias de consumos y demás dependientes de esta Alcaldía quedarán encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 25 de Junio 1920.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de Julio próximo y hora de las cinco de la tarde en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona en la Banca Arnús, Sucesora de Evarista Arnús, en Mahón en el domicilio social y en Ciudadela y

Alayor en las oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, que da hecha la segunda convocatoria para el día 21 de dicho mes de Julio a la misma hora.

Mahón 25 de Junio de 1920.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambús.

Liga Marítima Española

Junta Provincial de Mahón

Siguiendo la antigua costumbre de celebrar en nuestro puerto fiesta marítima con motivo de la festividad de San Pedro, la infrascrita Junta, ha organizado para el día 29 del actual, los actos siguientes:

Cucaña de mar, que se celebrará desde el hermoso vapor correo «Rey Jaime II» que fundeará, a dicho efecto, en Calafiguera.

Regatas a vela, entre guayros de cuatro a cinco metros de eslora, con opción al premio en metálico que se designará, y cuyas regatas se celebrarán en la misma forma de los años anteriores.

Regata a remo, entre canoas de seis remeros y patrón, también con opción a premios en metálico, u objetos de arte, a elección de los vencedores.

Amenizará dichos deportes una banda de música.

Se alquilarán sillas de esta Beneficencia Municipal.

Por la noche del mismo día 29 gra- ta verbena en la terraza de la Liga que también amenizará otra banda de música.

El conserje del establecimiento servirá con esmero comidas y bebidas a precios económicos.

Se trata de organizar para el primer domingo de Julio próximo, una expedición marítima, para visitar una cala de nuestras costas, y comer en ella una paella en familia, según detalles que se publicarán.

Mahón 26 de Junio de 1920.—La Junta Provincial.

Barco en peligro

Auxilio inesperado

Después de una encarnizada pelea a bordo de un yacht, el Capitán, re- cluido en el cuarto de máquinas, dis- puso que estas parasen. El buque, ju- guete de las olas y a merced de los revoltosos, iba a estrellarse contra los escarpados de la costa, cuando apa- reció un barco misterioso desde el que se lanzaron cables de remolque para salvar al yate, que de esta ma- nera provincial se libró de la catás- trofe.

Capitaneaba a los amofinados la bellísima Betty Lee y el barco salva- dor era El buque fantasma.

De la serie así titulada es el prece- dente episodio que forma parte de la segunda jornada. Este capítulo que lleva por epígrafe «El secreto de la tumba» se estrenará hoy por la tarde en el Cine Consey, donde se proyec- tará también por la noche, así como mañana en ambas sesiones.

PIDASE LOS JABONES

BUENA VISTA

Jabón (MARFILL) clase extra. Oliva puro y demás clases corrientes. Venta al por mayor

Andén de Poniente 49, fábrica. Al detall: en la mayor parte de es- tablecimientos de esta ciudad.

Trianon

Sábado día 26 de Junio de 1920.—A las nueve y cuarto

ESTRENO de la cuarta jornada de la interesante serie en 5 jornadas
LAS AVENTURAS DE MACISTE

— titulada —
Abnegación y castigo
 Colosal interpretación de formidable atleta MACISTE y de la elegante e inspirada ac- triz ITALIA ALMIRANTE MANCINI.

Domingo, día 27
 A las seis y cuarto.
 El mismo interesante programa que antecede.

A las once, a petición del público
GRAN BAILE DEL TRIANON

Martes próximo: PENSAMIENTO, por TOM MOORE.
 En breve, estreno de la serie extraordinaria EL CASO CARTER.

dese los precios que en los meses sucesivos habían de regir para la carne con hueso, así como las cantidades que habían de depositar las personas que quisieran exportar ganado, y se estableció que unos depósitos serían destinados a cubrir el exceso de precio que en la temporada de carestía tuviese la carne viva sobre el de tasa fijado para la venta al detall, destinándose a fin de año el sobrante por los Alcaldes al auxilio de las familias más necesitadas, y que los otros depósitos serían para responder de que no faltaría ganado a los tablajeros, a los precios también fijados para la carne viva, debiéndose restituir a los exportadores al terminar el año en cuanto no se hubiesen necesitado.

2.º Con el beneplácito general se puso en práctica el acuerdo transcrito, apresurándose muchas personas de la isla y de fuera de ella a solicitar de la Junta de Subsistencias el derecho de extraer ganado con arreglo a las condiciones prefijadas, y tan brillante debía presentarse el negocio que, de acceder la Junta al completo de las solicitudes, no hubiera bastado de muy lejos para satisfacerlas todo el ganado carneable de la isla. Operaban los exportadores sobre seguro, en tanto que es fácilmente probable el enorme beneficio que realizaron.

3.º La Junta de Subsistencias en sesión del 28 de los mismos mes y año acordó que las cantidades que se fueran depositando por los exportadores no podrían ser levantadas sin el acuerdo de la misma Junta y la autorización de su Presidente y del Alcalde de esta ciudad. Los depósitos se constituyeron todos en la Sociedad bancaria de este domicilio «Crédito Mercantil de Menorca», haciéndose constar solamente en los resguardos de los destinados a garantizar el abasto, que importaron veinte mil pesetas, el requisito de la autorización previa del Alcalde para su realización. Esto provino de que el Crédito no dió resguardos

talonarios para los otros depósitos, importantes 23,300 pesetas, sino que se formalizaron sus ingresos en un carnet de cuenta corriente; pero consta que la representación del Crédito tenía conocimiento del acuerdo tomado por la Junta de Subsistencias en la citada sesión de 28 Abril, el cual además fué publicado oficialmente en los diarios locales por el Presidente de la Junta con fecha del 29 subsiguiente.

4.º Realizado que hubieron los exportadores su negocio, no volvieron a preocuparse en el abasto de las tablajerías, para que éstas pudiesen vender el público la carne con hueso al precio de tasa. De aquí que en cuanto llegó la época de carestía a principios de Septiembre, la libra de 400 gramos que jamás había de exceder de noventa céntimos, según la tasa convenida, se elevó a una peseta veinte céntimos para ya no volver a bajar.

Y entonces, en vez de aplicarse los depósitos a sufragar el exceso de precio de las reses vivas, el cual hacía imposible a los tablajeros la observancia de la tasa, los Ayuntamientos de la isla reunidos en Asamblea el 17 de dicho mes de Septiembre, fundados en el incumplimiento de lo convenido por parte de los exportadores, acordaron reclamar para la Beneficencia municipal las cantidades depositadas, porque ella (la Beneficencia) ampara las familias que más lo necesitan y en realidad, por consiguiente, las más perjudicadas por dicho incumplimiento. De aplicarse los depósitos a cubrir la diferencia entre el precio del ganado vivo y de la carne tasada, se calculó que ante la enorme subida del Septiembre, las 46,300 pesetas, total de los depósitos, apenas hubieran bastado para un mes.

La Junta de Subsistencias enterada del acuerdo de los Ayuntamientos en sesión de 29 Septiembre, no solamente no se manifestó contraria a la reclamación motivada por el incumplimiento



Sábado día 26 de Junio de 1920

A las 6 y 1/4 vermouth de gran moda con sexteto. — Otra sesión las 9 y 1/4 ESTRENO de la preciosa película del renombrado programa PARAMOUNT, titulada

EL INCREIBLE

magistralmente interpretada por el genial JACK PICHFORD Domingo: A las mismas horas, el mismo grandioso programa.

Muy pronto LA HONRADEZ DEL PECADO por la genial MARIA JACOBINI

TEATRO CINE CONSEY

Sábado día 26 de Junio de 1920

Sesión Vermouth a las 6 y media PROGRAMA IDEAL Noche a las 9 y media. ESTRENO de la segunda jornada de la interesantísima serie americana de aventuras

EL BUQUE FANTASMA

Interpretación de la celebrada actriz NEVA GERBER Domingo: A las mismas horas el mismo programa.

Noticias marítimas

Movimiento de buques

Procedente de Barcelona en viaje directo ha llegado esta mañana el vapor correo «Mahón» con el pasaje, carga y la balija. El nombrado buque saldrá el lunes para Alcudia y la ciudad condal. — Hoy debe salir de Barcelona, conforme el itinerario fijado, el pailebot «Los Amigos» con carga general para este comercio.

Liga Marítima

A medida que aumenta el calor acuden el mayor número de señores socios al local social de la Liga Marítima situado en Calafiguera, puesto muy pintoresco y que alcanza hermoso a vista del puerto. Mañana por ser festivo habrá numerosa concurrencia y se encontrará en el restaurant, dirigido por el acreditado cocinero señor Alcover, comidas y refrescos.

Maciste bondadoso

Como todos los colosos sabedores de su fuerza, Maciste es de carácter afable y bondadoso. En su persona contrastan la rudeza y la ingenuidad, a fuerza y la afabilidad; es Maciste un atleta de alma angelical. Su afán por la cultura le ha elevado a un grado de instrucción que no posará al ingresar en la cinematografía. Bartolomé Pagani (Maciste) no se rinde a las cuantiosas ofertas que se le hacen, no quiere como buen patriota salir de Italia donde realiza y da gran valor a las cintas de la Itala Film. Esta marca renombrada ostenta la emocionante serie de intrigas, interesantísimas «Las aventuras de Maciste». La cuarta jornada de tan grandiosa novela se estrenará hoy en el popular y concurrido Trianon donde se proyectará también mañana por la tarde y por la noche.

Atropello y servilismo

No tendríamos necesidad de contestar al último escrito que dedica El Bien Público a defender la conducta del señor Delegado del Gobierno en la cuestión suscitada por su intervención en la Junta de Protección a la Infancia, porque el colega, falto de argumentos, hace girar el mismo disco que le ha servido en sus escritos anteriores y que ha sido ya refutado hasta la saciedad. Para que en un todo se parezca su escrito de ayer a los anteriores, todo él rezuma odio y envidia contra el Alcalde Popular, porque no ha querido someterse a los caprichos del señor Delegado. No basta, querido colega, el piadoso deseo de desprestigiar un hombre para que éste pierda el buen concepto de la opinión. Es esta la que

El señor Pons Sitges no necesita del auto bomba, no le precisa forzar la nota. El mejor elogio que puede merecer es la confianza de los electores mahoneses puesta de manifiesto con gran elocuencia en todas las ocasiones.

Para probar que el Delegado del Gobierno tiene razón en su atropello contra la Junta local de Protección a la Infancia nos habla de una comunicación del Gobernador Civil de la Provincia dando traslado de otra del Presidente de la Diputación en la que se designa al Diputado Provincial don Juan de Vidal y Olivari para que forme parte de la Junta que ha organizado el Delegado.

Dicho nombramiento se hizo a instancias del señor del Saz Orozco y todo el mundo comprenderá que, no habiendo recibido ningún recurso en contra, es más fácil y cómodo hacer la designación que estudiar lo que manda la ley.

El Presidente de la Diputación no era el llamado a recusar al señor Delegado y se limitó, por lo tanto, a acceder a la súplica de éste.

El argumento capital para su defensa que expresa El Bien Público en su último escrito y que ya expuso en artículos anteriores, es que el señor Delegado del Gobierno tiene las mismas atribuciones que los gobernadores civiles.

Los otros hechos y razones expuestas por el colega o los ha rectificado o los ha abandonado ya por imposibles.

Pero tampoco está muy claro lo que afirma el colega, ni lo ve claro tampoco, sino muy turbio, la opinión, sobre todo la de aquellas personas de criterio imparcial y que conocen la legislación. Y queremos hacerle el favor también al señor Delegado de creer que él no está muy seguro de que posea tales atribuciones.

Porque en este caso en las Baleares habría dos gobernadores civiles y el que reside en Palma sería gobernador de Mallorca, o cuanto más de Mallorca e Ibiza, sin jurisdicción sobre Menorca. Los gobernadores son gobernadores de provincia, no de una isla. No tenemos noticia ninguna de que en España exista ni haya existido el cargo de gobernador de una isla. Estos cargos sólo se concedían cuando

teníamos los Antillas, o en el caso de que nos habla Cervantes del Gobernador de la Insula Berataria.

En las razones y fundamentos de Cervantes hay mayor fuerza y justicia para el cargo de gobernador de aquella insula que en los argumentos y razones que da El Bien Público para inventar el cargo de gobernador de Menorca.

Crónica local y general

El conflicto del pan

Ayer tarde se organizó una manifestación de mujeres que en actitud pacífica se presentaron a la Delegación del Gobierno para protestar del encarecimiento del pan.

Como el señor Delegado marchó ayer por la mañana a Ciudadela no pudo recibir las y aquellas quedaron de acuerdo para volver hoy en que estaría en su despacho dicha autoridad.

Un camión

El vapor correo será en breve portador de un camión capaz para llevar tres toneladas de carga, vehículo que ha sido adquirido en París por una empresa particular y será alquilado para el transporte de mercancías.

Tendrá la cochera en la plaza del Retiro.

Nos place dar esta noticia ya que se trata de una mejora de importancia.

Sucesos extraños

Quien quiera presenciar acontecimientos extraordinarios y sensacionales vaya hoy o mañana a recrearse con la proyección de la segunda jornada de

EL BUQUE FANTASMA

TEATRO CINE CONSEY. Revista de Menorca. Acaba de publicarse el cuaderno 4.º correspondiente al mes de Abril de

este año de dicha revista. Contiene el sumario siguiente:

«Tres días de campo», José Cotrina Ferrer.—«Don Augusto Miranda y Godoy», Pedro M. Cardona.—«Nota bibliográfica», Manuel Vidal y López.—«Bibliografía», «Folklore menorquí: De la Págesa», (continuación), Francesch Camps Mercadal.—«Observaciones meteorológicas de marzo», Mauricio Hernández Ponsell.—«Grabados: Excmo. señor don Augusto Miranda y Godoy».

Conciertos públicos

Mañana, domingo, por la tarde, de cinco y tres cuartos a seis y tres cuartos, la banda militar ejecutará las siguientes piezas en el paseo de Isabel II:

Paso doble, «El Método Gorriz», V. Lleó. Vals brillante, «Chopin». Fantasia Española, de A. Bretón. Paso doble, «El Niño Judío», P. Luna. Por la noche amenizará el repelido paseo la banda municipal.

BARCO MISTERIOSO

Surca los mares un buque desconocido que sigilosamente va en auxilio del yate en que viaja la gran artista

NEVA GERBER

Informes hoy y mañana en el TEATRO CINE CONSEY

Noticias cortas

Al llegar ayer cerca del fiadero de consumos el auto correo que venía de Ciudadela se rompió la llanta de goma de una de las ruedas, avería que impuso el traslado de la correspondencia a otro carruaje y que obligó a los viajeros a venir a pie a la ciudad.

Ayer fué dado de alta un enfermo de viruela, último caso de esta epidemia que se había registrado.

Procedente de Barcelona han llegado esta mañana el comerciante don Gabriel Coll y sus hijas; sean bienvenidos.

En el vapor correo han llegado esta mañana de Barcelona noventa y nueve pasajeros.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 24 a las 23'30

Recibida con retraso considerable

Crónica Nacional

Política y administración

Obreros y patronos

Barcelona.—Ha quedado resuelta la huelga que tenían planteada los obreros de la fábrica de cajas para embalaje de don Juan Comas.

En Tarrasa se han declarado en huelga los oficiales y peones albañiles.

Piden aumento de jornal y alguna otra reforma.

La huelga planteada la anterior semana por los hiladores y anudadores de estambre sigue sin que se vislumbre la solución.

También las secciones del llamado ramo de agua tienen presentadas a los patronos unas nuevas bases de trabajo con mejora de jornales.

Continúa en Vich la huelga de panaderos, planteada hace ya bastante tiempo.

Se espera, no obstante, que las gestiones que se realizan para solucionar tan importante conflicto, tengan pronto un término satisfactorio.

En Manresa se han declarado en huelga los picapedreros y marmolistas. Los huelguistas solicitan una peseta de aumento en los jornales.

Los federales

Barcelona.—Bajo los auspicios del Círculo Republicano Democrático Federal de Barcelona se celebró en los salones del café del Prado, la Fiesta del Programa, a fin de conmemorar la publicación del famoso Código federal con que Pi y Margall aspiraba a salvar a España.

Con este motivo se celebró un lunch al que asistieron numerosos correligionarios.

Durante dicho acto reinó el mayor entusiasmo; y al final se pronunciaron elocuentes discursos.

Dice el gobernador

Barcelona.—Esta tarde el gobernador manifestó a los periodistas que, aun cuando ahora no las descuida ni mucho menos, en cuanto pase el viaje del rey las cuestiones sociales serán para él el problema de los problemas preferentes.

Los atentados—prosiguió—es preciso evitarlos, y castigar severamente aquellos que por su índole no hayan podido evitarse.

Si para esto no hay medios, pediré más, y si no me los dan, me marcharé.

Un obrero herido

Barcelona.—En la calle de Premiá, anoche, poco antes de las once, ocurrió un nuevo atentado, del que fue víctima el obrero picapedrero José Solá Marsans, de cincuenta y cuatro años, a quien varios sujetos desconocidos hicieron siete u ocho disparos de arma corta.

José Solá fué asistido en el Dispensario de Sans, donde le apreciaron una herida contusa y otra de arma de fuego, calificadas ambas de pronóstico reservado.

Según manifestó el paciente, no conoce a ninguno de sus agresores.

Al herido, después de auxiliado, se le trasladó al Hospital Clínico.

Dos desgracias

Barcelona.—Frente a la calle de Bardiard, en San Andrés de Palomar, se arrojó al paso de un tren la joven de veintiseis años Abundación Ercel Valdivieso.

En grave estado ingresó la joven en el Hospital Clínico, y adoptó tan fatal resolución impulsada por disgustos de familia.

—Antonia Mayons y Mans, de treinta años, casada, habitante en la calle de Bergadá, intentó también poner fin a su vida bebiendo «sal fumant».

Ignórase los móviles de su resolución.

Dos agresiones

Dice de Tarrasa: Al regresar del trabajo por la ca-

rrera de Viladecaballs el obrero de veinte años Raimundo Santerín, natural de Alquezar (Huesca), fué agredido por varios sujetos, que le causaron seis heridas graves con la culata de los revólvers.

Después huyeron. Se cree motivada esta agresión por no haber querido secundar Santerín la huelga de hiladores.

Poco después se cometió otro atentado.

Cuando se hallaba trabajando el encargado de la cerrajería mecánica de Abelli Hermanos, desde la calle se le hizo un disparo de arma de fuego, quedando incrustada la bala en una plancha de hierro próxima al sifón donde aquél estaba.

El encargado resultó ileso.

Entierro

Madrid.—Se ha verificado el entierro del general Fernández Llanos, estando concurridísimo.

El féretro fué sacado en hombros de oficiales del Estado Mayor Central y los ayudantes del finado.

Entre las numerosas coronas que se han enviado se destacaba una de flores naturales del Estado Mayor Central.

El duelo fué presidido por el general Milans del Bosch, en representación del rey.

Barcelona 25 a las 21'50

Comunicaciones de Baleares

Madrid.—En el consejo de ministros recientemente celebrado fueron aprobados los decretos siguientes:

El ministro de Fomento sometió a la aprobación del Consejo, otorgándole, dos reales decretos: uno estableciendo el servicio de comunicación aérea en las líneas de Barcelona a Palma de Mallorca; Barcelona, Málaga y Melilla, y Sevilla, Tarifa, Tetuán y Larache.

Fueron aprobadas las bases para un concurso de servicio de comunicaciones marítimas con las Baleares e Islas Canarias y Marruecos, obviando el oportuno decreto la aprobación del Consejo de ministros. Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva, Mahón.

